

PRIORITZACIÓ I BAREMACIÓ DELS CRITERIS D'ADJUDICACIÓ DE LA PLAÇA PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Atès l'RPA, la Comissió fa públic el desglossament dels criteris de la primera fase del concurs, fins a sumar 100 punts, d'acord amb la baremació establerta pel reglament i atenent als perfils establerts en la convocatòria del concurs:

De acuerdo con el RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de la primera fase del concurso, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el reglamento y atendiendo a los perfiles establecidos en la convocatoria el concurso:

**Relació dels indicadors que componen cada criteri amb la puntuació corresponent
 (cap subapartat pot superar els 15 punts)**

**Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente
 (ningún subapartado puede superar los 15 puntos)**

CRITERIS I INDICADORS / CRITERIOS E INDICADORES	Punts / puntos
Acreditació de Lector o de professor ajudant doctor de la branca de coneixement de la plaça convocada / Acreditación de lector o profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada	
TOTAL	15
Activitats d'investigació, transferència i/o docència universitària per un període acumulat de, com a mínim, 9 mesos en universitats o centres d'investigació diferents de la universitat on s'ha presentat la tesi doctoral / Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitario por un período acumulado de, como mínimo, 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral	
TOTAL	15
Altres activitats de mobilitat d'investigació, transferència i/o docència universitària. No es tindran en compte els primers 9 mesos d'estades atès que ja computen per a l'apartat anterior / Otras actividades de movilidad de investigación, transferencia y/o docencia universitaria. No se tendrán en cuenta los primeros 9 meses de estancia dado que ya se computan para el apartado anterior	
estancias cualificadas en el centro del apartado 3.2 superiores a los 2 años: 0,5/año (postdoctorales extranjeros) y 0,25/año (predoctorales extranjeros)	2
estancias postdoctorales cualificadas en un 2º o más centro extranjero (> 9 meses): 1pt/centro + 0,5/año	5
actividad realizada en forma de artículos originales Q1: 1pto 1º y último autor, 0,5 2º autor, 0,2 autor intermedio. Artículos en Q2, 1/3 de la anterior	3
En el caso de estancias en centros nacionales, la valoración será 1/2 de la indicada	
En el caso de estancias superiores a los 2 meses pero inferiores a los 9, la valoración (tanto de centro como de tiempo) será proporcional a la fracción anual que suponga la estancia	
Se consideran centros distintos, los que estén en entornos físicos distintos y en un grupo de investigación diferente	
TOTAL	10
Activitats de recerca i de transferència / Actividades de investigación y de transferencia	
publicaciones artículos de investigación en revistas del área de Inmunología: Valoración según la posición del autor: 1º y último autor IF, 2º autor 1/2 IF; resto 1/5; en el caso de coautorías reparto proporcional de los valores anteriores. Artículos con 10 o más autores o anteriores al 2010: 1/2 de los valores anteriores. Ninguna aportación puede superar el	15

valor total del resto de aportaciones. Si se superan los 15 puntos por algún candidato, se asignarán los 15 pts al mayor valor y los demás, proporcionalmente.	
Revisiones del área de Inmunología: mismo reparto anterior aplicado a 1/5 del IF. Si se superan los 2 puntos por algún candidato, se asignarán los 2 pts al mayor valor y los demás, proporcionalmente	2
Proyectos de investigación del área: co y dirección proyectos públicos competitivos* 2 pts/proyecto solicitud proyectos públicos* como IP y co-IP 0,5 pts/proyecto	4
congresos y seminarios del área de Inmunología: Internacionales: comunicación** de 1º o último 0,1 pts/comunicación presentación oral del candidato 0,3 pts/ presentación seminarios y conferencias internacionales invitados (excluidos Journal Club, seminarios de grupo, etc) 0,5 pts/ conferencia	3
patentes y transferencia patente solicitada o concedida 0,5 pts/patente	1
se considerará el IF de 5 años para las publicaciones en el área de Inmunología , según las bases del FECYT, en cuartiles Q1 y Q2. Para las Q3 el IF será de 3,5 y para las Q4 de 2.	
publicaciones del área de Inmunología en revistas de otras áreas se valorarán con una puntuación máxima de 1/3 del IF; en el caso de revistas multidisciplinares, se considera su IF, igual que en las revistas del área; otras aportaciones de áreas cercanas podrán ser valoradas por la comisión, si se consideran adecuadas, con hasta 1/5 de su IF	
* se consideran proyectos de ámbito internacional y nacional; en el caso de proyectos locales, privados o específicos del centro, la valoración será 1/4 de la indicada	
** aceptada para presentación en poster o ponencia; la participación en congresos nacionales, la valoración será 1/5 de la indicada	
TOTAL	25
Activitats docents / Actividades docentes	
Profesor responsable asignatura teórica de grado: 1 pt /asignatura/ año	4
Profesor responsable asignatura prácticas: 0,5 pts/año	3
Clases teóricas impartidas (min 10/año) profesor no responsable de asignatura: 0,2 pts/año	2
Clases prácticas impartidas (min 30h/año) profesor no responsable de asignatura: 0,1 pts/año	2
Contrato profesor asociado (Inmunología): 1 pt/contrato	4
Coordinación docencia de grado: 1 pt/año	3
Proyectos de innovación docente 1 pt/proyecto	3
Co- y dirección de tesis doctoral / TFM / TFG experimental: 2 / 0,5 / 0,25 pts/ítem	4
las asignaturas teóricas o prácticas contempladas han de ser del área	
el profesor responsable ha de figurar como tal en los planes de estudio, TPD, etc. e impartir > 75% de las clases	
en el caso de docencia de máster, la comisión valorará adicionalmente las aportaciones hasta un máximo del doble de la puntuación indicada	
en los contratos como PA sólo se puede contemplar 1 por año o curso	
La puntuación en cada apartado no puede superar la indicada en la columna final	
TOTAL	25
Activitats de formació / Actividades de formación	
Grado o licenciatura, expediente > 3	0,5
Master, expediente > 3	0,5
Tesis doctoral en Inmunología, Cum Laudem unánime o equivalente (max puntuación)	1

Doctorado Europeo o Internacional en Inmunología, Mención Calidad del Programa de Doctorado en Inmunología, Premio de Licenciatura, Premio Extraordinario de Doctorado	0,1 /cada uno	0,5
Becas predoctorales públicas competitivas (FPU, FPI, FIS, etc)		1
Becas postdoctorales públicas extranjero (≥ 2 años)		1,5
Becas privadas o de centros, competitivas en su ámbito y de características similares a las públicas, con un mínimo de 3 años de duración (2 en el extranjero), se valorarán con 1/4 de la puntuación indicada.		
TOTAL		5
Altres mèrits / Otros méritos		
Artículos Q1 como autor “corresponding” y gestión académica		2
Diversidad temática y aproximaciones experimentales y encaje con líneas de la Unidad de Inmunología		3
TOTAL		5
TOTAL CRITERIS / TOTAL CRITERIOS		100

Per passar a la segona fase del concurs, la suma de punts assolits per cada persona candidata haurà de ser, com a mínim, de 50 en les valoracions de com a mínim dos membres de la comissió. Per sota d'aquest valor els candidats quedaran descartats.

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 50 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 23 de Enero de 2025

DE DIEGO PUENTE TERESA -	Firmado digitalmente por DE DIEGO PUENTE TERESA	PRIETO MARTIN ALFREDO -	Firmado digitalmente por PRIETO MARTIN ALFREDO -	Ángel Raúl Castaño García -	Firmado digitalmente por Ángel Raúl Castaño García -
presi1 President/a - Presidente/a	Fecha: 2025.01.24 08:19:15 +01'00'	vocal2 Vocal	Hecha: 2025.01.23® 18:07:22 +01'00'	(TCAT) secre3 Secretari/a - Secretario/a	(TCAT) Fecha: 2025.01.23 11:48:24 +01'00'